



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

179

DECRETO EXENTO N° _____

(De personal)

CASTRO, 07 de Marzo de 2016.-

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el contrato de prestación de servicio de fecha 04/01/2016; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016, suscrito entre este Municipio y Doña **PAULA ANDREA MANRIQUEZ OSORIO** documento que consta de catorce cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta N° 21.04.004, Centro de Costo 04.04.21 Programa Ingreso Ético Familiar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA

ALCALDE

NAS/DMV/HAS/msb.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO